



ORDENANZA N° 1304/02

VISTO:

La nota suscripta Sres. José Rodríguez y Carlos Iglesias en representación de FM Latente y Colonia Don Orione respectivamente, ingresada a este Cuerpo con fecha 13 de agosto de 2.002.

Y CONSIDERANDO:

Que en la referida nota se informa que el próximo 21 de Setiembre se realizará la "Tercer Caravana de Bicicletas Río Ceballos 2002", organizada por FM Latente y Colonia Don Orione.

Que la idea es recorrer la localidad con nuestras bicicletas adornadas en referencia a ese día, empleando la imaginación y creatividad de cada uno.

Que el objetivo de la misma es recibir a la "Primavera" de una manera diferente y fundamentalmente reunirnos en comunidad.

Que la culminación de la "Caravana" será en el Campo de Deportes Jorge Newbery, el cual estará preparado para compartir la música y presentar a los que trabajan por la Ciudad exhibiendo sus eslogan y cualidades artísticas.

Que el lema de este año será la frase del Sacerdote Don Orione: Hacer el bien siempre... El Bien a Todos...;

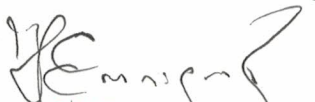
Por todo ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CEBALLOS
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Art.1º-DECLARASE de Interés Municipal a la "Tercer Caravana de Bicicletas Río Ceballos 2002", organizada por FM Latente y la Colonia Don Orione.-

Art.2º-COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.-

Río Ceballos, 13 de agosto de 2002.-


ENRIQUE PAZ
SEC. CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE RIO CEBALLOS




ENRIQUE DAVILA
Presidente del C. D.
RIO CEBALLOS